



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA  
[j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, veinte (20) de enero del 2023.

<b>CLASE DE PROCESO:</b>	V. CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO
<b>DEMANDANTE:</b>	JARITH RAFAEL DE LA OSSA QUINTANA
<b>APODERADO:</b>	DR. EDGARDO TOLOZA FRAGOZO
<b>DEMANDADA:</b>	NORIDA JOHANA RODRIGUEZ GUAL
<b>APODERADO:</b>	DR. YESID ANDRES MARTINEZ VARGAS
<b>RADICADO:</b>	20178-31-84-001-2020-00042-00
<b>ASUNTO:</b>	AUTO FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA (ART. 372 C.G.P)

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el veintidós (22) de diciembre no se pudo realizar por falta de fluido eléctrico, este despacho, procede a señalar el diez (10) de agosto del 2023, a las nueve de la mañana (09:00am) para la celebración de la audiencia contemplada en el artículo 372 del C.G.P., la cual se llevará acabo de forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE.

Se les informa a las partes, que deben asistir a la audiencia programada, para que absuelvan el interrogatorio que de oficio le realizará este despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G.P.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7d5d8537a1062b49bd6a10c9b3925ab4baa6ec5fd8807a577dbff7a3ce5224d9

Documento generado en 20/01/2023 01:48:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>